

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 6, 13 y 20 de septiembre de 2022.

2.- Se cede gratuitamente a la Asociación Museo de Miranda el cartel luminoso que identificaba el antiguo Centro Asturiano.

3.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños sufridos por una yegua en la feria de ganado celebrada en esta ciudad el día 1 de mayo de 2022.

4.- Se estima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños sufridos en ascensor en comunidad de propietarios y se fija el importe indemnizatorio en 525 euros, IVA incluido, que serán abonados por la aseguradora “Zurich Insurance, P.L.C. Sucursal en España” con la que el Ayuntamiento tenía concertada póliza de responsabilidad civil en la fecha de ocurrencia.

5.- Se desestima la reclamación por responsabilidad municipal por daños en local de Caja Burgos de esta ciudad.

6.- Se otorga licencia municipal de obras para sustitución parcial de cubierta de garaje sito en C/ La Magdalena nº 21 de la Entidad Local Menor de Suzana.

7.- Se solicita a la Administración de Hacienda la cantidad de 14.936,25 euros, correspondientes a las cuotas bonificadas a Sociedades Cooperativas del Impuesto sobre Actividades Económicas durante el ejercicio 2021.

8.- Se aprueba el programa de los talleres de la Red de Mujeres para la Suma de Saberes  $2 + 2 = 5$ , para el curso 2022/2023.

9.- Se aprueban las actividades a llevar a cabo por la Casa de Igualdad durante el mes de octubre de 2022.

10.- Se aprueba el acto organizado con motivo de la conmemoración del día 18 de octubre como Día Europeo contra la Trata de Seres Humano, con un presupuesto de 3.100 euros.

11.- Se da cuenta de la subvención concedida mediante Orden de fecha 28 de septiembre de 2022 de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo por importe de 28.657,41 euros, destinada a financiar proyectos de reactivación del comercio de proximidad de la Comunidad de Castilla y León, así como de la aceptación y solicitud de anticipo realizado por la Alcaldía.

12.- Se suscribe un convenio de colaboración con la Fundación Candeal-Proyecto Hombre para la realización de actividades en 2022, con una aportación municipal de 35.000 euros.

13.- Se suscribe un convenio de colaboración con la Asociación Aremi para el desarrollo de actividades durante 2022, con una aportación municipal de 43.802,57 euros

14.- Se suscribe un convenio de colaboración con la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Miranda de Ebro (AFAMI), financiado a través del Consejo de Servicios Sociales, con una aportación municipal de 38.966,55 euros.

15.- Se desestima la solicitud de subvención formulada por la Asociación Aspodemi, dentro de la convocatoria municipal 2022 de financiación de proyectos en el ámbito de la acción social, a propuesta del Consejo de Servicios Sociales, por no haber sido propuesto para su financiación por el Consejo Social.

16.-Se desestima la solicitud de subvención formulada por la Asociación El Caballo-Mi Pilar, dentro de la convocatoria municipal 2022 de financiación de proyectos en el ámbito de la acción social, a propuesta del Consejo de Servicios Sociales, por no ser compatible con la obtención de otras subvenciones municipales derivadas de otras convocatorias para idénticos proyectos.

17.- Se desestima la solicitud de subvención formulada por la Asociación Ademe, dentro de la convocatoria municipal 2022 de financiación de proyectos en el ámbito de la acción social, a propuesta del Consejo de Servicios Sociales. por no haber sido propuesto para su financiación por el Consejo Social.

18.- Se desestima la solicitud de subvención formulada por Gifys-Aremi, dentro de la convocatoria municipal 2022 de financiación de proyectos en el ámbito de la acción social, a propuesta del Consejo de Servicios Sociales, por no haber sido propuesto para su financiación por el Consejo Social.

19.- Se suscribe un convenio de colaboración con la Fundación Cultural Profesor Cantera Burgos para la realización de actividades durante el ejercicio 2022, con una aportación municipal de 7.900 euros

20.- Se otorga licencia municipal de obras para construcción de dos viviendas unifamiliares en C/ Las Dalias 12 y 14 de la Urbanización Los Corrales.

**PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

A.- Se da por retirada la oferta de “Zamorano Limpiezas Miranda, S.L.” y se declara desierto el lote 1 del contrato de “Limpieza de Colegios y dependencias municipales”.

B.- Se acepta la justificación total de la subvención otorgada a la Comunidad de Propietarios de Santa Lucía nº 68 para la rehabilitación de dicho edificio situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías”, tras haber finalizado las obras; y se abona a la interesada el importe pendiente de pago de la citada subvención que asciende a la cantidad de 1.014,19 euros.